



*Intendencia de Artigas*

## BASES LLAMADO ABIERTO

EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN ARTIGAS - ARTIGAS” APROBADO POR EL FDI (OPP) EN LA MODALIDAD ADMINISTRACIÓN DIRECTA, LA INTENDENCIA DE ARTIGAS LLAMA **A NOVENTA (90) ASPIRANTES PARA CUMPLIR FUNCIONES DE PEÓN ALBAÑIL Y SESENTA (60) COMO OFICIAL ALBAÑIL** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS EN LA CIUDAD DE ARTIGAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE (CORDONES, DRENES, BOCAS DE TORMENTA, RAMPAS) Y VEREDAS.

### **1. REQUISITOS**

SEXO: INDISTINTO.

EDAD: MAYORES DE 18 AÑOS.

CARNÉ DE SALUD VIGENTE.

CON EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE REALIZAR TAREAS QUE REQUIEREN ESFUERZO FÍSICO.

**PARA OFICIAL ALBAÑIL: EN CASO DE SER SORTEADO DEBERÁ PRESENTAR ACREDITACIÓN: HISTORIA LABORAL Y/O CURSOS Y CERTIFICACIONES. DE NO CUMPLIRSE ESTE REQUISITO, SERÁ SELECCIONADO SU SUPLENTE.** ASIMISMO, EL PERSONAL ENCARGADO DE OBRAS LES REALIZARÁ UNA ENTREVISTA PARA DETERMINAR FUNCIONES Y ROLES.

### **2. CONDICIONES LABORALES**

CARGA DE 40 HORAS SEMANALES.

EL SUELDO BASE CORRESPONDIENTE ESTÁ ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA ESCALA SALARIAL VIGENTE DE LA INTENDENCIA:

PEÓN AL GRADO 1 DEL ESCALAFÓN DE OFICIO (E1);

OFICIAL AL GRADO 3 DEL ESCALAFÓN DE OFICIO (E3).

EL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA SE REALIZARÁ POR EL TÉRMINO DE UN MES, RENOVABLE A DOS.

### **3. INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN**

1. TENIENDO EN CUENTA LAS MEDIDAS APROBADAS POR LA CSD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19, LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB O DEL FACEBOOK DE LA INTENDENCIA DE ARTIGAS A PARTIR DEL 27 DE JULIO Y HASTA EL 3 DE AGOSTO DE 2020.

2. LA NÓMINA DE INSCRIPTOS SE PUBLICARÁ EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020.

3. LA SELECCIÓN SE REALIZARÁ **EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020 MEDIANTE SORTEO DE MANERA INTERNA**, EN PRESENCIA DE ESCRIBANO PÚBLICO DE ESTA INTENDENCIA Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD DE RR.HH, DEPARTAMENTO DE OBRAS Y DIRECCIÓN DE HACIENDA.

4. **LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS, 150 TITULARES Y 150 SUPLENTES, SERÁN PUBLICADOS EN LOS SITIOS INSTITUCIONALES PÁGINA WEB Y FACEBOOK.**

5. TENIENDO EN CUENTA EL SISTEMA DE REGISTRO DIGITAL, UNA VEZ SELECCIONADO Y CONVOCADO, DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CARNÉ DE SALUD VIGENTE, ASÍ COMO DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN CORRESPONDER.

6. LOS INTERESADOS PODRÁN TENER ACCESO A LAS DIFERENTES ETAPAS DEL LLAMADO A TRAVÉS DE LOS SITIOS INSTITUCIONALES.